



Expediente: 138/24

Carátula: DIAZ YOLANDA ESTER C/ GUTIERREZ EUGENIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368705684 - DIAZ, YOLANDA ESTER-ACTOR

90000000000 - GUTIERREZ, EUGENIA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 138/24



H20461498510

JUICIO: DIAZ YOLANDA ESTER c/ GUTIERREZ EUGENIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 138/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 17/03/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$829.902,08 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$350.000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado QUESSA FERNANDO DAVID tiene regulado honorarios por el monto de \$400.000.

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$310.000 (PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de DIAZ YOLANDA ESTER, desde la cuenta N° 560809564041955, CBU N° 2850608750095640419555, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0952583702-7, CBU N° 2850608740095258370278 del Banco MACRO S.A., titular QUESSA FERNANDO DAVID, CUIT N° 20368705684. III. Resérvese la suma de \$40.000 (PESOS CUARENTA MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado QUESSA FERNANDO DAVID. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado QUESSA FERNANDO DAVID con el *art. 35 de la ley 5480*. V. Téngase presente solicitud de ampliación de embargo de haberes en su oportunidad.GN

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

